

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Ocho de Agosto

Clave: 14-034 | Dirección Distrital: 17 | Demarcación territorial: BENITO JUÁREZ

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3      Ordinaria       Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: Exterior Río Becerra núm.114

Fecha de la reunión: 28/05/2022      Hora de inicio: 17:17      Hora de termino: 17:30

La reunión inició en:  Primera convocatoria       Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Ma. Socorro Salmerón Luciano
2. Juan Antonio Gurola Pliego
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

### Lectura y aprobación del orden del día

- 1) Lista de Asistencia y verificación del quórum
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de mayo de 2023
- 4) Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

### Asuntos

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Observaciones de la deliberación

Se dió lectura al orden del día

Acuerdos

*Se aprueba por unanimidad*

#### 3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de mayo de 2023

Observaciones de la deliberación

Se procede a realizar la insaculación.

Acuerdos

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

### Acuerdos

La Cr. Ma. Socorro Salmerón Luciano será la encargada de conducir los trabajos al interior de la COPACO

4. Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO hasta el 31 de mayo de 2023.

### Observaciones de la deliberación

Se procede a realizar la insaculación de los auxiliares

### Acuerdos

Los C. Juan Antonio Guerra Pliego y Gabriel García Carriz serán los auxiliares

5. No aplica

### Observaciones de la deliberación

### Acuerdos

F  
Fecha de elaboración de la minuta: 28/05/2022 Elaboró: Socorro Salmerón

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 4 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 2 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Ma. Socorro Salmerón Luciano
2. Juan Antonio Guerra Pliego
- 3.

Firma

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.